

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
-CIUDAD TERMAL-
CONCEJO MUNICIPAL
*****CHACO*******

ORDENANZA MUNICIPAL N° 7580

AUTORIA: EJECUTIVO MUNICIPAL.-

VISTO:

Las sanciones legislativas N° 6803, 6836 y 7526, mediante la cual se Establece el recorrido que cumplirán las Líneas Concesionarias de Transporte Urbano de Pasajeros de Presidencia Roque Sáenz Peña; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio San Cayetano solicitan la extensión del recorrido dentro de dicha zona, para que todos sus habitantes sean beneficiados con el servicio;

Que habiéndose realizado un estudio de la inquietud planteada por los vecinos del Barrio San Cayetano y concensuado con la empresa prestataria del servicio respectivo, no existe inconveniente en hacer lugar a lo peticionado;

Que a efectos de no viciar las sanciones legislativas en tal sentido, corresponde derogar las Ordenanzas N° 6803, 6836, modificándose parcialmente la Ordenanza N° 7526, que versan sobre el recorrido de los distintos ramales a realizar por las Empresas prestatarias del Transporte Urbano de Pasajeros, reflejándose en una nueva norma los distintos ramales;

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2013, según consta en el Acta N° 1359, aprobó el Despacho producido por la Comisión de Asuntos Generales obrante a fs. 5 del Legajo N° 231/13 de la Secretaría del Cuerpo, razón por la cual se sanciona la presente norma legal.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO-
-SANCIONA CON FUERZA DE-
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1°: DEJAR ESTABLECIDO EL RECORRIDO DEL RAMAL "E" del TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS de Presidencia Roque Sáenz Peña, el que quedará diagramado de la siguiente manera: **RAMAL A:** Inicia su recorrido en B° Solidario, calle 71 y 24, por calle Puigbó Vilaseca (55) y República Federativa Alemana (34). B° Parque Norte, siguiente por calle Puigbó Vilaseca (55) hasta República de Italia (36), hacia el Sur por Avenida Los Españoles (33), Avenida

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 7580

Malvinas Argentinas (28), López y Planes (21), 26 de Julio de 1956 (321), F. Canteros 304 (000) por calle Sor M. H, Coppa (319), Avellaneda (19), Belgrano (10), Avenida Sarmiento (1), Mariano Moreno (14), Pasaje Solidaridad (paso a nivel FFCC calle 14) ingresando al Ensanche Sur, por Avenida Juan M. de Rosas (101), calle Cdte. Fernández (112), Ruta Nacional 16, por ésta hasta calle Valdez (212), calle 225, Vuelta de Obligado (220), Ruta Nacional 16, calle Monseñor Di Stefano (212), calle B. Franklin (207), Juan Lavalle (107) calle Arbo y Blanco (110), calle José Hernández (105), Cdte. Fernández (112), San Martín (12), Superiora Palmira (17), Las Heras (4), López y Planes (21), 26 de Julio de 1956 (321), F. Canteros 304 (000), calle Sor M. Coppa (319), Avellaneda (19), San Martín (12), Brown (23), Avenida Malvinas Argentinas (28), Avenida Los Españoles (33), calle Ejército de los Andes (36), calle República de Italia (36), Puigbó Vilaseca (55) hasta República Federativa Alemana (34) donde finaliza el recorrido.-

RAMAL B): Inicia su recorrido en Bº Solidario, calle 24 y 71, girando en el Cementerio y retomando la calle 12, ingresando por calle 51 hasta calle 24 y 61, por la 24 hasta calle 61, calle 1º de Marzo (12), Gendarmería Nacional (51 - 351), Ruta Nacional 94, calle Leandro N. Alem (341), calle 304 (000), Avenida Cristóbal Colón (333), Avenida Juan D. Perón (33), Avenida Malvinas Argentinas (28), calle 9 de Julio (9), Rivadavia (16), B. Mitre (13), Belgrano (10), Avenida Sarmiento (1), Pasaje Solidaridad (paso a nivel FFCC calle 14) ingresando al Ensanche Sur, calle Azcuénaga (114), calle Rep. Checa 111, Cdte. Fernández (112), Capitán Muñiz (112), calle 137 Bº Mitre, calle 128 Bº Matadero, Ruta Nacional 16 (colectara Sur), calle Cdte. Fernández (112), San Martín (12), Avellaneda (19), Pringles (18), 25 de Mayo (11), Avenida Malvinas Argentina (28), Avenida Juan D. Perón (33), Avenida Cristóbal Colón (333), calle 304 (000), calle Leandro N. Alem (341), Ruta Nacional 95, calle Gendarmería Nacional (351), calle 1º de Marzo (12), calle 61, calle 24, por ésta hasta calle 63, donde finaliza el recorrido.-

RAMAL D): Inicia su recorrido en Bº Solidario, calle 71 y 24, por ésta hasta calle Coronel Rostagno (51), calle República de Italia, Ejército de los Andes (36), Pueyrredón (25), Avenida Malvinas Argentinas (28), Rodríguez Peña (29), calle J, J. Castelli (26), Pueyrredón (25), M. Moreno (14), López y Planes (21), 26 de Julio de 1956 (321), F. Canteros 304 (000), calle Sor M. Coppa (319), Avellaneda (19), M. Moreno (14), cruzando Pasaje Solidaridad (paso a nivel FFCC calle 14) ingresando al Ensanche Sur, siguiendo por Azcuénaga (114), calle Rep. Checa (111), Don Orione (120), Avenida Gardel (113), F. Moreno (138), Lavalle (107), Triunvirato o Policía del Territorio Nacional del Chaco (148), Avenida Juan M. de Rosas (101), Arturo Illia (128), Avenida Gardel (113), Don Orione (120), Lavalle (107), Cdte. Fernández (112), San Martín (12), Saavedra (3), Rivadavia (16), Supo Palmira (17), Las Heras (4), López y Planes (21), 26 de Julio de 1956 (321), F. Canteros 304 (000), Sor M. Coppa (319), Avellaneda (19), San Martín (12), M. Jaján (27), Avenida Malvinas Argentinas (28), Pueyrredón (25), Ejército de los Andes (36), Rep. de Italia (36), Coronel Rostagno (51), Ameghino (24), por ésta hasta calle 71 Bº Solidario, finalizando el recorrido.-

